



Z 9 NOV. 2016

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio № 4087 de fecha 14 de diciembre de 2015, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2016.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 4196 de fecha 18 de diciembre 2015, y Decreto Alcaldicio N° 97 de fecha 08 de enero de 2016, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Programa "Ayudas Sociales Paliativas" para el año 2016.

3.- El Reglamento Nº 004, del 10 de Noviembre de 2014,

sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto № 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social Nº 34 al 94 del Programa Ayudas

Sociales Paliativas.

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. N° 4.

7.- El Decreto Alcaldicio № 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

1.- Que, los diversos Dictámenes de la Contraloría General de la República, permiten otorgar ayuda social a personas en estado de indigencia o en estado de necesidad manifiesta.-

2.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos Nº 5.

DECRETO:

 Declárese en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican.

Según listado adjunto de personas beneficiadas con Alimentos, entre el 14 al 18 de Noviembre de 2016.

ALIMENTOS 14 AL 18 NOVIEMBRE 2016						
Νº	NOMBRE	RUT	DIRECCION	PAQUETE DE ALIMENTOS		
34	CHIHUAILLA LEPILEO ANA			1		
35	KRAMM ABURTO IRENE			1		
36	CAMPOS HERNANDEZ LUISA			1		
37	CANCINO VALENZUELA MIRNA			1		
38	TORRES SANHUEZA FLOR			1		
39	GARCIA ARRIAGADA BETTY			1		
40	CEA MELLADO YOSTIN			1		
41	LEPIMAN PAINEMIL MARIA			1		
42	HENRIQUEZ SOTO OSVALDO			1		
43	TORRES ACUNA GUILLERMINA			1		
44	MEDINA TELLES SANDRA ISABEL			1		
45	ARELLANO MANQUENIR KATHERIN			1		

46	FUENTES LARA HECTOR ABDON	1
47	JAQUE RIVAS ANGEL CUSTODIO	1
48	PICUNCHE MILLAPI ELIZABETH	1
49	HUENCHULEO GALLEGOS MARIA	1
50	PEREZ LEAL JIMENA CARMEN	1
51	AGUAYO VELOZO JUANA MARIA	1
52	PAILAHUEQUE HUALLA JULIA	1
53	HAUCK BAETTIG ELENA	1
54	GARCIA INFANTE IVONNE	1
55	ULLOA ALVAREZ LUZVENIA	1
56	JIMENEZ OSSES JUAN JORGE	1
57	AVILES OBANDO NEFTALI RAUL	1
58	AYANCAN AYANCAN KAREN	1
59	MARTINEZ CERPA GLORIA	1
60	PEREZ PEREZ YENIFER	1
61		1
62	ROJAS ALBORNOZ NINFA	1
63	SOLA HERRERA LUIS	1
64	MONTECINOS TORRES JOSE	1
65	ORTIZ PEREIRA BERNARDINA	1
66	LLANCAMIL PRAVIL JOHANA	1
67		1
68	MONRROY GONZÁLEZ MARILIN	1
-	ZUÑIGA PRADO ESTEFANIA	1
70	GARCIA ALARCÓN RAMÓN	1
71	QUINTERO CASTILLO YESICA	1
72	ASTETE SOTO TERESA	1
73	FUENTEALBA HERNANDEZ NANCY	1
74	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ELIZABETH	1
\vdash	SILVA VEGA ROSA ESTER	1
76		1
77	PIZARRO FERNANDEZ ADRIANA	1
78	SEPÚLVEDA ZÚÑIGA TERESA	1
79	VICTORIANO SALAZAR GLADYS	1
80	CABRERA GONZALEZ EVELYN	1
81	CARRASCO RIQUELME IRMA	1
82		1
83	COLLAO BELTRAN FERNANDO	1
84	GUERRA INOSTROZA MARIA	1
85	JEREZ URRUTIA MARCELA	1
86	MUNOZ GALLEGOS SANDRA	1
87	REYES ZORO ANA MARIA	1
88	TAPIA POBLETE CLAUDIO	1
89	ALMENDRAS TORRES MARIA	1
90	MANCILLA GUTIERREZ CLAUDIA	1
91		1
92	AVILA OPORTO JOSELYN	1
93	RIVERA MELGAREJO MIREYA	1
94		1
<u> </u>	T	 61

2.- Otórgase a dicha persona una ayuda social paliativa consistente en lo que en cada caso se señala. Cargo stock bodega.

3.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Programa Ayudas Sociales Paliativas, procederá a materializar lo dispuesto en el punto №1 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

4.- Los gastos originados corresponden al presupuesto 2016 "Asistencia Social a Personas" Ayudas Sociales Paliativas, de esta Municipal dad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE .-

DIRECCION TO DE CONTROL S

OMUNICIPALIDAD P TEMUCO P

SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/ANC(s)/mtv DISTRIBUCION:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento Operaciones
- Oficina de Partes
- Departamento Adquisiciones
- Dpto. Asistencia Social
- Programa Ayudas Sociales Paliativas

DIAMINISTRADOR PABLO VERA BRAM
ADDIANISTRADOR MUNICIPAL

EMUCO

